

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS DE EXPEDIENTES QUE REMITE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD LABORAL EN MATERIA DE CONDICIONES GENERAL DE TRABAJO, INICIANDO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE ACUERDOS, EMPLAZAMIENTOS Y RESOLUCIÓN FINAL QUE DETERMINA LAS SANCIONES A LOS CENTROS DE TRABAJO QUE PREVIO AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, NO ACREDITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CONFORME A LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

La secretaría de economía y del trabajo del estado de Chiapas, a través de la **subsecretaría del servicio nacional de empleo Chiapas y por medio de su Dirección de Jurídica Laboral, con Domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas, no. 1090, Piso 13 de la Torre Chiapas, Colonia Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (LGPDPSSO) y la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SUYOS RECAMAMOS PARA SOMETERLOS A TRATAMIENTO Y CON QUÉ FINALIDAD? IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES.

Los datos personales recabados serán utilizados para realizar el registro en el libro de gobierno y radicar los expedientes que remite la dirección del trabajo y previsión social, en el que se contengan las presuntas violaciones a la normatividad laboral en materia de condiciones generales de trabajo, iniciando el procedimiento sancionador, así como expedir los acuerdos, emplazamientos y resoluciones que determinen las sanciones que corresponda a los centros de trabajo, los cuales no acreditaron el cumplimiento a las condiciones generales de trabajo conforme a lo dispuesto a la ley federal de la materia.

¿A QUIÉN (ES) COMUNICAMOS SUS DATOS PERSONALES Y PARA QUÉ FINES, ASÍ COMO CUÁLES SON LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN OBTENER SU CONSENTIMIENTO?

Los datos serán transferidos exclusivamente para las finalidades descritas a la dirección del trabajo y previsión social de esta subsecretaría del servicio nacional de empleo Chiapas o en su caso, ante el tribunal de justicia administrativa del estado de Chiapas.

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR NEGATIVA AL USO DE SUS DATOS PERSONALES?

Las personas titulares de los datos personales sometidos a tratamiento podrán manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales o ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la propia Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía y del Trabajo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 15 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante la PNT) [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>], en la sección denominada "Solicitudes", así como vía correo electrónico dirigido a las cuentas oficiales set@transparencia.chiapas.gob.mx o bien, mediante cualquier otro medio que al efecto establezcan o aprueben el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) o el Pleno del ITAIPCH.

¿DÓNDE PUEDE CONSULTAR LA VERSIÓN INTEGRAL DE ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

<https://economiytrabajo.chiapas.gob.mx/aviso-privacidad/>

Fecha de elaboración: 17/01/2025. **Fecha de última actualización:** 27/05/2026.